

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 094

Fecha: JUNIO 8 DE 2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2020 00465	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N. N.	Auto requiere parte requiere Oficina de Registro allegue certificado	04/06/2021	1
170014003009 2021 00182	Ejecutivo Singular	JOHN JAIRO - VALENCIA PATIÑO	N.N.	Auto de trámite Requiere camara comercio para que responda oficio	04/06/2021	1
170014003009 2021 00209	Ejecutivo Singular	BANCO ITAU CORPBANCA COLOMBIA S.A.	N. N.	Auto requiere parte actora para notificacion por aviso	04/06/2021	1
170014003009 2021 00291	Verbal (Oralidad)	RAFAEL GERMAN - CARDEBAS ALVAREZ	EBER - CEBALLOS MEJIA	Rechaza por no subsanación	04/06/2021	1
170014003009 2021 00297	Aprehensión y entrega de bien	BANCO FINANDINA S.A.	EDITH - HERRERA MARÍN	Auto rechaza demanda por no haber sido subsanada conforme a los indico el despacho	04/06/2021	1
170014003009 2021 00307	Amparo de Pobreza	ELVA MARIA - ORTIZ CIFUENTES	SIN DEMANDADO	Auto de trámite tiene por notificado abogada de oficio y dispone archivo	04/06/2021	1
170014003009 2021 00326	Verbal (Oralidad)	LUISA FERNANDA - ARROYAVE BERRIO	BEATRIZ HELENA - SALGADO	Auto inadmite demanda concede termino para subsanar	04/06/2021	1
170014003009 2021 00330	Ejecutivo Singular	CLAUDIA MARCELA - MONTAÑO CUARTAS	N.N.	Auto inadmite demanda Concede termino para subsanar	04/06/2021	1
170014003009 2021 00331	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto libra mandamiento ejecutivo	04/06/2021	1
170014003009 2021 00331	Ejecutivo Singular	SOCIEDAD BAYPORT COLOMBIA S.A.	N.N.	Auto decreta medida cautelar requiere parte actora por DT y dispone envic exp a CSJ	04/06/2021	2
170014003009 2021 00333	Ejecutivo Singular	JULIO CESAR - ARIAS ARIAS	N.N.	Auto inadmite demanda CONCEDE TERMINO PARA SUBSANAR	04/06/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **JUNIO 8 DE 2021** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.

OLGA PATRICIA GRANADA OSPINA
SECRETARIO